



SELLO QUINTO. VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y CUARENTA Y CINCO.

Se ejecuta en obediencia de la corte, y suplicandote al mismo tiempo, que durante se mantubiere en ella, se digné condiuina coner representacion al breue, y favorable exito de las dependencias, que esta Ciudad tiene pendientes en aquellos superiores Tribunales, de que quedo en ^{ria} con el debido reconocimiento a su fineza, ofreciendo sacrificar en el obsequio de esta Ciudad de queda Cuenta. / Haviendote oydo distas Gracias adhos ^{er} por esta demeritacion, muy correspondiente al desempeño de esta Ciudad. / Acordado Continuar ^{er} en la ^{er} con amplia Comision, a pinda que el ^{er} Consejo ponce por este medio lo aliuo correspondiente, aprobando, como desde luego apueua la Ciudad todo quanto se executare.

Cuenta sobre limpieza de las Calles

El Senor Don Martin Diqueleme recorda dia Cuenta, como en virtud de esta Comision, que se le ha conferido, ha dado varias providencias para la limpieza de las Calles, por estar intrapicables por las repetidas lluvias, que han cobrio benido, y que esta que va desde la Carcel, hasta la boguera del Val Ondillo, ha sido preciso separar la multitud de barro, y cieno, por traer en parcer media vara, y mixturarlo con estrico, para sacarle, como se ha conseguido, y por este medio la coxiente de las aguas, y para esta providencia, ha nombrado por cobrentante a Joseph Lopez, portero de la qual ha executado a la mayor satisfaccion, / La Ciudad en inteligencia de todo, distas gracias adhoc. / por el celo, / Acuerdo que concluda que se crea una Comision de fama la Relacion de Augustos, como esta recriete, y se traiga para librarlo.

Pantano en el valle de Ardalucia

La Ciudad en virtud de lo manifestado por el Sr. Don Martin Durango de la Comision de la Ceguia may. / de las Comisiones, de que en el baxo de las providencias dadas para desaguar el pantano de Camuro